UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUPO AEREO DEL AMAZONAS (GAAMA)

FECHA INFORME: Día: 31. Mes: 08. Año: 2025.

CONTRATO N°. 005-COFAC-BACOF-2025

CONTRATISTA: JOHANA SALOME LOZADA BERNAL

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL PESOS ($6.312.000)
FORMA DE PAGO: El contratista, pagará al Ministerio, el pago mensual (anticipado) del canon de arrendamiento que corresponde a la suma de Quinientos Veinte Seis mil pesos MCTE ($526.000,00) incluido IVA y servicios públicos, dentro de los cinco (05) primeros días posteriores a la firma del acta de inicio y de la misma manera en los once (11) meses siguientes, contados a partir del inicio de la ejecución del contrato, así mismo, dicho valor será consignado en la Cuenta Corriente Banco Popular No. 110080166622 a nombre de "Tesoro Mindefensa COFAC Pagaduría Grupo Aéreo del Amazonas" en cuyo caso el ARRENDATARIO deberá entregar cada mes una copia de la consignación al Elemento administrativa – ESALO y al Supervisor del contrato del GRUPO AÈREO DEL AMAZONAS. La constancia de pago del canon mensual deberá ser remitida al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días posteriores al pago".

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 21. Mes 05. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:
ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DENOMINADOS CAFETERÍA BAR SOLDADOS GAAMA Y CAFETERÍA DESPACHO GAAMA, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS AL PERSONAL DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001: PRIMERA MODIFICACIÓN AL CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 005-COFAC-BACOF2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FAC– BASE AÉREA COFAC Y JOHANA SALOME LOZADA BERNAL.

FECHA DE FIRMA: 18 de septiembre del 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificar el plazo de ejecución desde el 13 de agosto del 2025 y en consecuencia la forma de pago y el valor de las pólizas.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 13 de agosto del 2025 hasta el 13 de mayo del 2026

Porcentaje Avance en tiempo: 8.33 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 8.33%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe): 2

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JOHANA SALOME LOZADA BERNAL	CONTRATISTA	N/A
ERICK JOHNNY ALGECIRAS NUÑES	OPERARIO	N/A
SHARIF LETICIA OLARTE JORDAN	OPERARIA	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

A la fecha, el contratista ha cumplido con lo establecido en el contrato de la siguiente manera:

- Se modificaron las fechas de inicio y valor de las pólizas las cuales se encuentran pendientes por aprobación
- El contratista ha garantizado la prestación de un servicio de cafetería que ofrece una amplia variedad de productos alimenticios, incluyendo snacks, productos envasados y bebidas no retornables, con el propósito de brindar opciones variadas y accesibles al personal del Grupo Aéreo del Amazonas. También dispone de artículos de higiene personal, tales como cremas dentales, afeitadoras y cepillos dentales, con el objetivo de atender las necesidades básicas de los soldados y mejorar su bienestar. La disponibilidad de estos productos contribuye a la comodidad y calidad de vida del personal, asegurando que cuenten con insumos esenciales en su lugar de trabajo.
- El contratista proporciona a su personal los elementos de bioseguridad (tapabocas y guantes) para desempeñar sus funciones adecuadamente.







ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- **Tiempo (en días) que se encuentra pendiente a ser ejecutado: 346 días**
- **Pagos pendientes por realizar por parte del contratista correspondiente al arriendo mensual: 12**

MES	VALOR ARRENDAMIENTO	SERVICIOS PÚBLICOS	VALOR TOTAL DEL CANON
13 de agosto 2025 al 13 de septiembre de 2025	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de septiembre 2025 al 13 de octubre de 2025	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de octubre 2025 al 13 de noviembre de 2025	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de noviembre 2025 al 13 de diciembre de 2025	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de diciembre 2025 al 13 de enero de 2026	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de enero 2026 al 13 de febrero de 2026	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de febrero 2026 al 13 de marzo de 2026	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de marzo 2026 al 13 de abril de 2026	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de abril 2026 al 13 de mayo de 2026	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de mayo 2026 al 13 de junio de 2026	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de junio 2026 al 13 de julio de 2026	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000
13 de julio 2026 al 13 de agosto de 2026	$ 420.800	$ 105.200	$ 526.000

- **El contratista debe mantener las instalaciones arrendadas en excelentes condiciones de presentación, tanto en términos de organización como de aseo. Esto incluye asegurar que todas las áreas estén limpias, ordenadas y en óptimas condiciones, contribuyendo a un entorno profesional y agradable para todos los usuarios y visitantes.**

- **El servicio de cafetería y la venta de alimentos deben prestarse durante el horario laboral de la unidad. En caso de que haya vuelos operacionales, el servicio deberá estar disponible en el área designada como "Despacho", garantizando así que los alimentos y bebidas estén accesibles para el personal y los pasajeros durante estos períodos críticos.**

- **Cada mes, el contratista debe presentar al supervisor del contrato un certificado actualizado que demuestre la vigencia de los seguros de salud, pensión, ARL y el curso de manipulación de alimentos del personal requerido para la ejecución del servicio. Esta documentación es fundamental para verificar que el personal cumple con todos los requisitos legales y normativos vigentes, asegurando la validez y confiabilidad de la información proporcionada.**

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

NOMBRE SUPERVISOR: T2. HERNÁNDEZ LEAL JOHN JAIRO

FIRMA:

C.C. No. 14296544

DEPENDENCIA: GAAMA – ESDEB-ESTAM

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias,	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**X**	**NO SE HAN PRESENTADO NOVEDADES A LA FECHA.**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**X**	**NO SE HA PRESENTADO NOVEDAD HASTA LA FECHA.**